

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Comunidad Domeyko"/

DECRETO EXENTO Nº

4203

VALLENAR,

13 AGO 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº 01352 de fecha 12 Agosto 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Apruébase el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Reunión Comunidad Domeyko", a realizarse el día 12 de Agosto del 2013:
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECREYAMA MUNICIPAL DALLENAS DE LA PRINCIPIO DE LA

MIRIAM CAMPULAY PASTEN DIRECTORACE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Qficina de Partes

NFR/MCP/PCL/pah

Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275